

SESIÓN ORDINARIA N°150-2019

Acta de la Sesión Ordinaria número ciento cincuenta - dos mil diecinueve celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día Martes 12 de marzo del 2019, en su Sala de Sesiones, al ser las diecisiete horas y catorce minutos exactos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Juan Luis León Barrantes- Presidente Municipal
Ana Elizabeth Córdoba Arias-Vice-Presidenta Municipal
Luis Ángel Trejos Solís
Miguel Ángel Alán Mora
Bernarda Agüero Alpizar

REGIDORES SUPLENTES

María Gabriela Sagot González
Freddy Vargas Quesada
Alejandro Arias Ramírez

SINDICOS PROPIETARIOS

Rocío Vargas Quesada
Lorena Barrantes Porras
Álvaro Villegas Alpizar

SINDICOS SUPLENTES

Adonay Jiménez Salas
Jerling Rebeca Arguedas Ramírez

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Juanita Villalobos Artavia-Secretaria Municipal.
Luis Alberto Villalobos Artavia-Alcalde Municipal.
Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

ARTICULO I.

Comprobación del cuórum

ARTICULO II.

Lectura y aprobación de Acta

ARTICULO III.

Juramentación a la Junta de Educación de Santa Rosa

ARTICULO IV.

Lectura de correspondencia y acuerdos

ARTICULO V.

Informe del Alcalde Municipal

Sesión Ordinaria N°150-2019

12/03/2019

ARTICULO V1.

Informe de Comisión

ARTICULO V1I.

Mociones

ARTICULO VIII.

Asuntos de Trámites Urgente

ARTICULO IX.

Cierre de Sesión

ARTICULO I. -COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N°1: Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, a las diecisiete horas y catorce minutos exactas.

ARTICULO II- JURAMENTACIÓN A LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE SANTA ROSA

INCISO N°2:

El Presidente Municipal –Juan Luis León Barrantes procede a juramentar a Junta de Educación de Santa Rosa, quedando de la siguiente manera:

- Álvaro Logan Jiménez Castro 6-0337-0181
- Elisabeth Morales Rodriguez 6-0305-0931
- Analive Ovaes Olivares 6-0201-0610
- Sara María Cortes González 6-0294-0024
- Dinia María Cascante Jiménez 6-0354-0260

QUEDAN DEBIDAMENTE JURAMENTADOS.

ARTICULO II APROBACIÓN DE ACTA

INCISO N°3:

Se procede con la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°149-2019 del día 05 de Marzo del 2019, conforme al Artículo 48 del Código Municipal “**existe obligación de aprobar el Acta de cada Sesión, las actas no se votan, sencillamente se someten a aprobación mediante un acuerdo de mero trámite**”

No habiendo correcciones y enmiendas se aprueba el acta.

APROBADA

Sesión Ordinaria N°150-2019

12/03/2019

ARTICULO III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS

INCISO N°4:

Del Funcionario Municipal Fabián Vindas Cerdas-Gestor Ambiental se conoce Oficio U.G.A.N°009-2019, donde contesta nota del Señor Isait Cortes González, referente a las preocupaciones y disconformidades, en relación al Departamento de Gestión Ambiental de este Municipio.

ENTERADOS

INCISO N°5:

De la Contraloría General de la República, se conoce Oficio N°03299, donde insta al Municipio a seguir con la gestiones para el nombramiento por tiempo indefinido del Auditor Interno y mantener informado mensualmente al Órgano Contralor de los avances de dicho proceso de contratación.

ENTERADOS.

INCISO N°6:

Del Regidor Suplente Anthony Fallas Jiménez, se conoce solicitud para un permiso temporal para ausentarse por un mes de las sesiones de este Órgano, esto con el fin de atender asuntos personales que lo imposibilitan con regularidad.

Conocido el Oficio, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

ACUERDO 1-

El Concejo Municipal acuerda conceder un permiso temporal para ausentarse de las sesiones de este cuerpo colegiado al Regidor Suplente Anthony Fallas Jiménez, con cédula de identidad N° 6-405-611 por un período de un mes.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

APROBADO.

Sesión Ordinaria N°150-2019

12/03/2019

INCISO N°7:

Del Señor Javier Montero Berger, se conoce nota donde presenta renuncia como presidente de la Junta de Educación de la Escuela José María Zeledón Brenes, la razón, es por la mala administración que existe en la dirección de dicha escuela.

Se ha solicitado un inventario de los activos desde el año pasado y a la fecha no se nos ha presentado, la Junta no ha podido aplicar el Presupuesto 2019 por falta del Plan Anual de Trabajo de parte de la dirección y agradece toda la ayuda por parte del Asesor Supervisor Rodny Rojas.

Le queda la satisfacción, de haber cumplido con el proyecto de remozar la escuela y mejorar el ambiente de trabajo de los estudiantes, todo gracias al apoyo de todos los integrantes de la Junta.

ENTERADOS

INCISO N°8:

Del Alcalde Municipal-Luis Alberto Villalobos Artavia, se conoce Oficio ALCM-170-2019, donde remite copia del expediente sobre el nombramiento del Señor Erick Alpizar Mena, el cual consta de 21 folios.

Lo anterior, basado en el acuerdo tomado en Sesión ordinaria N°147-2019, de fecha 19 de febrero del 2019.

Conocido el Oficio, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

ACUERDO 2-

El Concejo Municipal acuerda enviar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el Oficio ALCM-170-2019 suscrito por el Alcalde Municipal-Luis Alberto Villalobos Artavia.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

APROBADO.

Sesión Ordinaria N°150-2019

12/03/2019

INCISO N°9:

De la Bach. Eugenia Escalante Montero de la Escuela de Palmital, se conoce solicitud, para el nombramiento de la Junta de Educación de esa Institución.

Conocida la solicitud, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal

ACUERDO 3.-

En atención a la solicitud para nombrar la Junta de Educación de Palmital, el Concejo Municipal acuerda solicitar a la Dirección de la Escuela de Palmital, que aporte las declaraciones juradas donde no contravienen los establecido en el artículo 13 del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas; de cada uno de los participantes de las ternas y así como la certificación de antecedente penales de todos los participantes y fotocopias de las cédulas.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO N°10:

De la Diputada Carmen Chan Mora, se conoce OFI-DCCh-0431-2019, donde solicita una sesión de trabajo, par el día viernes 15 de marzo de 2:30 p.m a 4:00 p.m en la Sala de Sesiones, con el fin de conversar sobre las necesidades y los problemas del Cantón y la Provincia.

Conocida la solicitud, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal

ACUERDO 4.-

El Concejo Municipal acuerda solicitarle a la Diputada Carmen Chan Mora, que analice la posibilidad, de buscar una fecha para el próximo mes de abril, con el objeto de que pueda asistir a una Sesión Extraordinaria en esta Municipalidad.

Misma, que no puede ser un martes porque se celebran las Sesiones Ordinarias.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Sesión Ordinaria N°150-2019

12/03/2019

INCISO N°11:

Del Director de la Escuela José María Zeledón Brenes MSc.Dionel Méndez Salazar, se conoce solicitud, para nombrar dos de los miembros de la Junta de Educación de esa Escuela.

Lo anterior, por motivos de renuncia.

Conocida la solicitud, el Concejo Municipal acuerda tomar el siguiente acuerdo municipal.

ACUERDO 5.-

El Concejo Municipal acuerda solicitar al Señor MSc.Dionel Méndez Salazar -Director de la Escuela José María Zeledón Brenes, que adjunte a la solicitud: las declaraciones juradas de todos los postulantes en la terna; donde no contravienen los establecido en el artículo 13 del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas y así como la certificación de antecedente penales de todos.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO N°12:

Del Alcalde Municipal-Luis Alberto Villalobos Artavia, se conoce copia de Oficio ALCM-166-2019, enviado al Señor Isait Cortes González, donde contesta la nota con fecha 25 de febrero, en relación a las inquietudes en materia de gestión ambiental.

ENTERADOS

INCISO N°13:

Del Alcalde Municipal-Luis Alberto Villalobos Artavia, se conoce Oficio ALCM-184-2019, donde remite los reglamentos del Acueducto y obros Administrativos y Judicial, así como la Ley de Patentes, los mismos analizados y corregidos según lo dispuesto por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N°126-18, celebrada el 04 de diciembre del 2018.

Así, las cosas, el Concejo Municipalidad, analiza la posibilidad de reunirse el jueves 14 de marzo del 2019 a partir de las 2:00p.m, para analizarlos.

Sesión Ordinaria N°150-2019

12/03/2019

ENTERADOS.

INCISO N°14:

Del Alcalde Municipal-Luis Alberto Villalobos Artavia, se conoce Oficio ALCM-181-2019, donde remite el expediente administrativo, el cual consta de 56 folios, que contiene el recurso de revocatoria con Apelación en Subsidio interpuesto por el Señor Álvaro Carrillo Campos, en contra del Oficio ALCM N°115-2019, sobre el procedimiento del cálculo para determinar la suma que deben de pagar por impuesto trimestral de patente.

Conocido el Oficio ALCM N°181-2019, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

ACUERDO 6.-

El Concejo Municipal acuerda enviar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el expediente administrativo, el cual contiene el recurso de revocatoria con Apelación en Subsidio interpuesto por el Señor Álvaro Carrillo Campos, en contra del Oficio ALCM N°115-2019, sobre el procedimiento del cálculo para determinar la suma que deben de pagar por impuesto trimestral de patente.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO V-INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

INCISO N°15:

- 1- Informa que se está trabajando en el Camino de la Comunidad de Río Seco.
- 2- Expresa que el día lunes 11 de marzo fue la audiencia en el Tribunal Contencioso Administrativo, en relación al caso de EBI, misma que fue suspendida porque la jueza tramitadora, fue la que llevo el proceso cuando se declaro lo de la viabilidad caduca, por lo que tenía que inhibirse.

Sesión Ordinaria N°150-2019

12/03/2019

- 3- Estuvo reunido con representantes del Ministerio de la Vivienda, con el objeto de analizar un proyecto de vivienda para el Cantón, el cual sería para 350 beneficiarios.
- 4- Nos visito la Cooperativa Coopeduca, con el objetivo de analizar la posibilidad de instalar un parque temático en el Cantón, en conjunto con el INDER Y el INCOOP.
- 5- Se está construyendo aceras y cunetas por donde estaba ubicado Megasuper.
- 6- Se inauguro la Escuela de Patinaje en la Comunidad de Tajo Alto.

El Regidor Miguel Alán Mora pregunta acerca del faltante de agua por el sector donde vive. Ya que le preocupa mucho.

Además, se cabe la posibilidad de realizar un estudio, que demuestre que hay un excesivo uso de agua por parte de los usuarios, para demostrar que hay escasez o podría ser mala distribución.

El Alcalde Municipal responde que el caudal de las nacientes han bajado, ya se está trabajando en conectar la Vega 3.

El otro año se procede con la captación del Río Naranjo, para abastecedor a los usuarios de Las Delicias hacia abajo.

Además, expresa que cerca de 1500 usuarios consumen más 40 m² al mes y lo que se debería de consumir es 25 m².

Reitera, que hay un problema en el diseño de los planos, en relación al proyecto de mejoras al acueducto, el cual lo hizo la Empresa Hidrotecnia.

Hubo dos Empresas en este proyecto: uno que hizo los diseños en el año 2011, para una proyección de 30 años y la otra que se encargaba de la red de distribución.

La Regidora Ana Elizabeth Córdoba Arias, expresa que hay que asesorarse, de que ese problema de agua sea: porque se consume mucho, o es el diseño o que el caudal haya bajado.

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar expresa que si los encargados del acueducto vieron que el diseño estaba malo porqué no dijeron nada.

Y en estos momentos se explotan los tubos y cuando venga el invierno que irá a pasar?

El Regidor Miguel Alán Mora pregunta ¿que con base al accidente que tuvo el Fontanero Municipal, éste funcionario estaba con el equipo de seguridad?

Sesión Ordinaria N°150-2019

12/03/2019

El Alcalde Municipal responde que ellos tienen equipo de seguridad y se ha estado comprando más.

INCISO N°16:

Los siguientes artículos, se omitieron por cierre de sesión:

ARTICULO VI- INFORME DE COMISIÓN

ARTICULO VII-MOCIONES

ARTICULO VIII- ASUNTOS DE TRÁMITES URGENTES

ARTICULO IX-. Cierre de Sesión

INCISO N°17:

SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS EXACTAS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL JUAN LUIS LEON BARRANTES DA POR CONCLUIDA LA SESION.-U.L

Juanita Villalobos Arguedas
Secretaria Municipal

Juan Luis León Barrantes
Presidente Municipal